

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Vicepresidencia, Consejería de Presidencia  
y Portavocía del Gobierno****CANAL DE ISABEL II, S. A.**

**15** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2018, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para los “Servicios de análisis complementarios de aguas”.*

1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Calidad de las aguas.
    - c) Número de expediente: 128/2017.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo del contrato: Servicios.
    - b) Descripción del objeto: Servicios de análisis complementarios de aguas.
    - c) CPV: 71610000-7.
    - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 16 de octubre de 2017.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
  4. Valor estimado del contrato: 96.000,00 euros excluido el IVA, para la totalidad del plazo de duración del contrato, incluida la eventual prórroga de un año.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 72.000,00 euros, excluido el IVA.
    - IVA (21 por 100): 15.120,00 euros.
    - Importe total: 87.120,00 euros, incluido el IVA.
  6. Adjudicación:
    - a) Fecha: 16 de abril de 2018.
    - b) Contratista: “Labaqua, Sociedad Anónima” (A-03637899).
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación:
      - Importe neto: 53.368,50 euros, excluido el IVA.
      - IVA (21 por 100): 11.207,39 euros.
      - Importe total: 64.575,89 euros, incluido el IVA.
  7. Formalización:
    - a) Fecha de formalización: 12 de junio de 2018.
- Madrid, a 3 de julio de 2018.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/24.593/18)

